



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública**
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos** del día **diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho**, se lleva a cabo la reunión de las **Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Anticorrupción**, en la **sala "Revolución"** ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del Dictamen que recae al **Asunto 24** con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública**
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Blanca A. Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria, Ana Carmen Estrada García, proceda a pasar lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Blanca A. Gámez Gutiérrez	Presidenta
Diputada Ana Carmen Estrada García	Secretaria
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	Vocal
Diputada Marisela Sáenz Moriel	Vocal
Diputado Omar Bazán Flores	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, procede a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta, Blanca A. Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria, Ana Carmen Estrada García, pregunte a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de las y los presentes.



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Blanca A. Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria, Ana Carmen Estrada García, pregunte a las y los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad de las y los presentes.

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Blanca A. Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria, Ana Carmen Estrada García, pregunte a las y los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación con respecto al Dictamen que recae al Asunto 24 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua.

Por su parte, el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto solicita el uso de la voz para hacer una reseña del proceso que se ha llevado con dicha iniciativa, la cual fue presentada en la Legislatura anterior, por la Diputada Carmen Rocío González Alonso, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, y el de la voz, señalando que la finalidad es armonizar la legislación estatal con la federal, entre otros aspectos que resultan novedosos, para lo cual se llevaron a cabo diversas reuniones con el personal de la Auditoría Superior del Estado.

En uso de la voz, la Diputada Marisela Sáenz Moriel manifiesta su inconformidad con el contenido de diversos numerales, específicamente con lo relativo a la facultad de



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07**

la Auditoría Superior para contratar despachos externos, entre otros temas. El Diputado Jorge Carlos Soto Prieto indica que por tratarse de un documento en construcción le sugiere a la Diputada Marisela Sáenz Moriel realizar una propuesta de redacción alterna a ese mismo artículo y hace mención que la disposición en comento es básicamente una copia de la ley federal.

Hace uso de la voz la asesora de la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez para manifestar que la facultad para contratar despachos externos se hace necesaria debido a la carga de trabajo que presenta la Auditoría, incluso ahora que asume nuevas atribuciones, como la de investigación de responsabilidades administrativas, las cuales surgen fuera de la proyección que realiza la propia Auditoría en su programa anual de trabajo.

En uso de la palabra, el Diputado Omar Bazán Flores, expresa que la Auditoría depende del Congreso del Estado y que no está a favor de desaparecer funciones de la Comisión de Fiscalización, su trabajo es regular el trabajo que hace la Auditoría.

Por su parte, el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto señala que la tendencia es adecuar la legislación local con la federal y toda vez que la fiscalización es un trabajo meramente técnico, la iniciativa tiene como propósito terminar con la dinámica de revisión de cuentas públicas por parte de los partidos políticos. Del mismo modo el Diputado señala que se aumentaron las atribuciones de quién vigila,



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07**

es decir, de la Comisión de Fiscalización, por ejemplo, en el caso de que sean presentadas denuncias ciudadanas que no hayan sido atendidas.

Interviene el Diputado Omar Bazán Flores expresando que es su deseo presentar un voto en contra del proyecto del dictamen por las razones que ha manifestado con relación a disminución de facultades a la Comisión de Fiscalización y hace entrega, por escrito, de los argumentos en que sustenta su voto.

Por su parte, la Diputada Ana Carmen Estrada García propone la instalación de una mesa técnica a fin de llevar cabo un análisis de los puntos expuestos por la Diputada Marisela Sáenz Moriel y por el Diputado Omar Bazán Flores.

El Diputado Jorge Soto Prieto manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Diputada Estrada y hace énfasis en que sería oportuno empezar el ejercicio fiscal con una nueva ley, ya que de lo contrario se estaría trabajando con dos leyes. Asimismo, el Diputado Omar Bazán Flores expresa su consentimiento con la propuesta de la Diputada Estrada.

Por parte del Comité de Participación Ciudadana interviene René Moreno para expresar la necesidad de contar con la legislación que aún se encuentra pendiente, ya que cuando se presenta un acto de corrupción, no es posible atenderlo debido a que no existe la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y ni Tribunal, más allá de las diferencias partidistas, es un tema que está frenando y costando millones



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública**
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07

por posibles actos de corrupción, y el objetivo también es que se puedan recuperar activos.

El Diputado Omar Bazán Flores señala que está a favor de que se avance en la legislación del País y del Estado que se encuentra pendiente, pero no está a favor de que se quiten las facultades de la Comisión de Fiscalización, pues esta debe seguir decidiendo si se procede en contra de los funcionarios o no. En ese momento interviene la Diputada Marisela Sáenz Moriel a fin de solicitar más tiempo para revisar la Ley de Fiscalización con el propósito de que se vea favorecida la ciudadanía. La Diputada Ana Carmen Estrada García solicita poner a consideración de las y los integrantes de la Comisión la propuesta de reunirse a las 17:00 horas del mismo día para llevar a cabo el análisis de las dudas planteadas, aprobándose por unanimidad, se declara un receso.

Siendo las 17:00 horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, la Diputada Secretaria, Ana Carmen Estrada García procede a tomar lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Blanca A. Gámez Gutiérrez	Presidenta
Diputada Ana Carmen Estrada García	Secretaria
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	Vocal
Diputada Marisela Sáenz Moriel	Vocal
Diputado Omar Bazán Flores	Vocal



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07**

En virtud de contar con el quórum legal establecido, se reanuda la reunión y se declara que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Continuando con el punto número cuatro del orden del día interviene el Diputado Omar Bazán Flores y manifiesta el sentido de su voto en contra del dictamen. Acto continuo, pregunta la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez a las y los integrantes de la Comisión si desean iniciar el análisis de la Ley artículo por artículo, o si desean realizar comentarios de algún artículo en específico. En uso de la voz, la Diputada Marisela Sáenz Moriel propone que se integre la Comisión de Fiscalización en el análisis de dicho dictamen, y el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto interviene para plantearse decreto un receso y se atienda la solicitud de la Diputada Marisela Sáenz Moriel, a efecto de que se integre la Comisión de Fiscalización para lograr un amplio consenso en la construcción de dicha Ley, e insiste en que se procure la mejor legislación posible antes de que termine el período ordinario, para evitar trabajar con dos leyes en un solo ejercicio fiscal.

Por su parte, la Diputada Marisela Sáenz Moriel señala su deseo para que de una vez sea votada la iniciativa, e insiste en que la misma debió haber sido dictaminada por la Comisión de Fiscalización.

La Diputada Blanca A. Gámez Gutiérrez explica que anteriormente la iniciativa se encontraba turnada únicamente a la Comisión Especial de Anticorrupción, sin embargo, en la Legislatura pasada se decidió que todas las iniciativas que forman



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07**

parte del Sistema Estatal Anticorrupción tuvieran un seguimiento especial ante la Junta de Coordinación Política, lográndose con ello que la mayoría de las reformas fueran aprobadas por unanimidad, y la entonces Diputada Isela Torres, Coordinadora del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que esta iniciativa en particular fuera returnada a las Comisiones Unidas de Anticorrupción y de Transparencia, y ahora, con el cambio de Legislatura, se respetó el turno originalmente asignado, esa es la razón por la cual está turnada a estas comisiones unidas; sin embargo, señala su acuerdo en que se declare un receso para enriquecer el dictamen.

El Diputado Omar Bazán Flores interviene para pedir que ya se someta a votación dicho dictamen y la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez le señala que lo que se pretende lograr es un consenso; por su parte, la Diputada Marisela Sáenz Moriel también propone que ya se someta a votación el dictamen. El Diputado Jorge Carlos Soto Prieto señala que si la Diputada Marisela Sáenz Moriel solicitó invitar a la Comisión de Fiscalización, se atienda su petición. El Diputado Omar Bazán Flores insiste en someter a votación el dictamen. El Diputado Jorge Carlos Soto Prieto explica que si una iniciativa es rechazada en el Pleno pasa hasta un año para que se pueda volver a presentar otra en el mismo sentido, por lo que sugiere seguir con la oportunidad de darle un instrumento a la Auditoría, al propio Congreso y a la Comisión de Fiscalización. De nueva cuenta la Diputada Marisela Sáenz Moriel solicita que se invite a la Comisión de Fiscalización y el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto interviene para señalar que está de acuerdo en hacer todo de la mejor manera. Por último, la Presidenta de las Comisiones Unidas de Transparencia y



**Comisiones Unidas de Anticorrupción y
Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXVI/CTAIP/05
LXVI/CA/07**

Acceso a la Información Pública y de Anticorrupción solicita a la Diputada Secretaria, Ana Carmen Estrada García, pregunte a las presentes si existe algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las 17:42 horas se da por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y DE ANTICORRUPCIÓN.**

**DIP. BLANCA A. GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA.**

P.A
Jaret F. Mendoza Barber

**DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SECRETARIA**